



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 91 / 2013

Sesión Ordinaria N° 06 / 2013
Concejo Municipal de Zapallar



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 06, de fecha 25 de Enero del 2013, bajo Acuerdo N° 91, el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Renovación de Patente de Alcohol según siguiente detalle:

Razón Social	INMOBILIARIA STA. MARINA S.A.
Dirección	Avda. Cachagua N° 324, Local 8 y 9, Cachagua
Rol	40.096
Tipo	C, RESTAURANT

En Zapallar, a veintiocho días del mes de Enero de dos mil trece.

SEC / pefc



01 FEB 2013